ACTA #3

En reunión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, celebrada el día 25 de enero de 2018, en presencia de Julio Marenco Marenco, Vicepresidente, Irene Campos Jiménez, Secretaria, Johnny Soto Zúñiga, Nicole Mesen Sojo como asesores, se conoció:

Agenda

1. **SM-2110-17 y SM-2290-16 nota** suscrita por la Licda. Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa Municipal solicita pago de vacaciones.

2. **SM-1379-17,** oficio 42-07-2017 suscrito por la señora Lidiana Corrales Solís, Secretaria de la Asociación de Desarrollo Integral de Purral Abajo. tema: Presupuesto para el distrito de Purral 2018. **Notas: en reunión celebrada 14-11-17 se acuerda solicita certificación con oficio C.HAC.Y PTO 020-2017, se recibe 4-01-18 oficio #58-12-2017 de la Asociación, en reunión 5-01-18 se conoce oficio y se acuerda dar copia al asesor Jose Milton para que proceda con el estudio**

3. **SM-0030-18** Oficio #58-12-2017 suscrito por la señora Lidiana Corrales Solís, Secretaria de la Asociación de Desarrollo Integral de Purral Abajo (hay nota de la asociación)

4. **SM-2038-17 se conoció oficio AG 06944-17** la Asociación Deportiva de Voleibol de Goicoechea solicita la certificación de idoneidad. **En reunión 30-11-2017 se acordó que la secretaria municipal coteje para verificar que la misma éste completa con requisitos, se llama 21-12-17 para indicarle que faltan requisitos, 12-01-18 presenta en la Secretaría los requisitos pendientes**

5. **SM-2130-17** se conoció nota suscrita por el señor Rodolfo Brenes Brenes, síndico propietario. **Nota en reunión celebrada el día 16-12-17 se acordó consultar vía oficio sobre el remanente del cuál habla, con el oficio C.HAC Y PTO 021-2017**

6. **SM1091-17 M.G.A.I. 189-2017,** solicitud de recursos para la Unidad de Auditoría Interna año 2018.**Notas: en reunión extraordinaria 24-07-17 se acuerda consultar al Lic. Sahid con el oficio C.HAC.Y PTO 009-17, observación con el oficio DAD 00042-2018, con fecha 5-01-18(ya está la contestación).**

7. **SM-0057-18 traslada oficio AG 0083-2018** suscrito por la Alcaldesa Municipal donde comunica Proyecto leyendo desde la cuna.

8. **SM-0059-18 AG 00131-2018** suscrito por la Alcaldesa Municipal procedimientos tributarios para el presente periodo presupuestario.

9. **SM-0119-18 AG 00211-2018** suscrito por la Alcaldesa Municipal donde anexa oficio DAD 00107-2018: Compromisos presupuestarios determinados para el periodo 2017 y que se consideraran en la Liquidación Presupuestaria de dicho periodo.

10. **SM-0130-18 AG 0289-18** suscrito por la Alcaldesa Municipal en respuesta al dictamen 34-17 para que se incluya partida presupuestaria en los compromisos presupuestarios 2018 sobre la construcción de la infraestructura El Nazareno, remite DAD 00120-2018.

11. **SM-0123-18 PRESI-CCPJG-10-2018** suscrito por el Lic. Roberto J. Meléndez Brenes, Presidente Comité Cantonal de la Persona Joven de Goicoechea.
 i. Para conocimiento
12. **SM-0135-18 AG 00392-18** suscrito por la Alcaldesa Municipal (Presupuesto Extraordinario 01-2018)

Acuerda

SM-2038-17: se aprueba.

1º. Con fundamento en las disposiciones del *Reglamento para la Calificación de Organizaciones No Gubernamentales de Goicoechea*, **OTORGAR** a la **Asociación de Voleibol, Goicoechea, cédula jurídica 3-002-109601**, la calificación como entidad idónea para el manejo de fondos públicos, dado que cumple con los requisitos del Artículo 4º. Esta calificación regirá en el momento que este acuerdo adquiera firmeza y tendrá una validez de un año, debiendo ser renovada con treinta días de anticipación a la fecha de vencimiento, mediante solicitud escrita con las actualizaciones de los requisitos que procedan o la certificación por Abogado de que no existe variación con lo presentado anteriormente.

2º. Comunicar este acuerdo al Lic. Jesús Valerio Ramírez, Presidente de la Asociación de Voleibol, Goicoechea, cédula jurídica 3-002-109601.

3º. Se solicita la firmeza.

SM-0057-18: aprobar y presentarlo el lunes.

1. Aprobar el proyecto LEYENDO DESDE LA CUNA 2018, con base al oficio DAD-00024-2018, de fecha 03 de enero de 2018, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo el cual informa que el contenido presupuestario para el desarrollo del mismo se encuentra bajo el código presupuestario 502-09-01-04-99, hasta la suma de 11.000.000.00.
2. Queda el pago sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad; en todos los casos, los cálculos son responsabilidad de la Administración.

3. Comunicar este acuerdo a la Licda. Maricel Vargas Chacón, Directora de la Biblioteca Pública Municipal y a la Administración para su ejecución.
4. Declarar el presente acuerdo como definitivamente aprobado y con carácter firme.

SM-059-18: aprobar y publicar.

1. Aprobar que conforme solicitud hecha en oficio DAD 00052-2018, de fecha 05 de enero de 2018, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 69 del Código Municipal y en el artículo 57 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, para el periodo presupuestario 2018 la tasa de interés que se aplicará sobre saldos morosos de tributos y tasas municipales será del 15.24% anual.
2. Se autorice para enviar a publicar lo siguiente:
 "La Municipalidad del Cantón de Goicoechea comunica que para el periodo presupuestario 2018 la tasa de interés que se aplicará sobre saldos morosos de tributos y tasas municipales, será del 15.24% anual".
3. Se vote la firmeza.

SM-0119-18: se aprueba.

1. Aprobar oficio DAD 00107-2018, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, donde hace entrega de los Compromisos Presupuestarios determinados para el periodo 2017 y que se consideraran en la Liquidación Presupuestaria de dicho periodo, que constan en los formularios 4 y 5 diseñados por el Ente Contralor.
2. Se vote la firmeza.

SM-0130-18: corregir el acuerdo N° 12 de la Sesión Ordinaria 02-18

1. Que en base al oficio DAD 00120-2018, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director de la Dirección Administrativa-Financiera se corrija el Acuerdo N° 12 de la Sesión Ordinaria N° 02-2018, celebrada el día 08 de enero de 2018, Artículo 15°, en el que se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 34-17 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y textualmente dice:

"Se autoriza a la Administración para que se incluya la partida presupuestaria en los compromisos presupuestarios 2018 sobre la construcción de la infraestructura El Nazareno, financiada con recursos dominados fondos solidarios que se encuentran en la caja única del Estado Tesorería Nacional, correspondientes a la liquidación de compromisos presupuestarios del periodo 2016"

Para que textualmente diga:

"Se autoriza a la Administración para que se incluya la partida presupuestaria en los compromisos presupuestarios 2017 sobre la construcción de la infraestructura El Nazareno, financiada con recursos dominados fondos solidarios que se encuentran en la caja única del Estado Tesorería Nacional, correspondientes a la liquidación de compromisos presupuestarios del periodo 2016"

2. Se vote la firmeza.

SM-0135-18: presentar dictamen lunes 29 de enero 2018 y en la sesión del día 5 marzo de 2018.

Se cierra reunión.

Julio Marenco Marenco
Vice Presidente

Irene Campos Jiménez
Secretaria